

Ames, a 19 de abril de 2024

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO CONTRATO: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA (CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL) del proyecto DIBEST

Proyecto: EAPA_0031/2022 DIBEST

Expediente: 2/2024 – DIBEST

ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 20 de marzo de 2024 se publicó en el perfil del contratante de Agan+ la apertura del proceso de contratación de un SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA (CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL) del proyecto DIBEST

SEGUNDO: En el plazo establecido en la publicación, se han recibido 2 ofertas, y una comunicación de renuncia a participar en el proceso

TERCERO: Reunida la Comisión de contratación se procede a examinar las propuestas recibidas y se analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en la memoria técnica.

1. Propuesta nº 1 - GESTION 5 SOC. COOP. AND. – Cumple con los requisitos exigidos en la Memoria
2. Propuesta nº 2 - BDO AUDITORES S.L.P. – Renuncia a participar en el proceso
3. Propuesta nº 3 - AUREN AUDITORES SP SLP, no cumple todos los requisitos exigidos en la Memoria referentes a:
 - En relación a la solvencia económica- financiera el pliego indica: “La solvencia económica-financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador de los tres últimos años concluidos. El importe del volumen anual de negocio deberá ser de importe igual o superior a 4.462,81 euros en cada uno de ellos. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará presentando el anexo IV y adjuntando sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil...” – Solo se adjuntan las cuentas anuales de los años 2022-2023. Es necesario presentar las de 2021
 - En relación a la solvencia técnica, el pliego indica:
 - o “Se cumplirá este criterio de solvencia si se justifica un nivel de facturación superior a 2.975,21 € en servicios de auditoría de primer nivel (FLC) de programas europeos en cada uno de los tres últimos años (2020-2021-2022)” En el modelo V se presentan los datos de los años 2021, 2022, y 2023, por lo que es necesario presentar los correspondientes al año 2020
 - o “Persona auditora de cuentas inscrito en el ROAC, con experiencia específica en auditoría en proyectos europeos de al menos 3 años y un conocimiento suficiente de la lengua del programa (inglés B2)... se acreditará mediante la presentación de

currículum, memoria explicativa del mismo, documentación acreditativa de la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)” Falta por presentar currículum y documentación acreditativa de la inscripción en el ROAC de la persona auditora de cuentas.

CUARTO: El 15 de abril de 2024 se informó a la empresa AUREN AUDITORES SP SLP de que disponía de un plazo de 3 días hábiles para la presentación de la documentación anteriormente expuesta.

QUINTO: El 17 de abril del 2024 se recibió un correo de la empresa AUREN AUDITORES SP SLP expresando su declinación a seguir con el procedimiento.

SEXTO: El 19 de abril de 2024, se valora la propuesta recibida de GESTION 5 SOC. COOP. AND. y se comprueba que cumple con los requisitos en la Memoria y teniendo en cuenta que es la única oferta aceptada, y que cumple con el umbral económico fijado en la Memoria.

SÉPTIMO: Se realiza una propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de Contratación.

CONSIDERACIONES LEGALES Y TÉCNICAS:

La Presidencia de Agan+, es la competente para resolver la adjudicación de este expediente.

Después de examinar la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación,

RESUELVO

Adjudicar **SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA (CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL) del proyecto DIBEST**, a la empresa

- GESTION 5 SOC. COOP. AND. por un importe de 435,60 € (IVA incluido) por cada informe de auditoría.

Mediante este documento se autoriza al equipo técnico de Agan+ a comunicar por correo electrónico la adjudicación a la empresa y a solicitar toda la documentación que sea necesaria para la firma del contrato.

Y para que conste firmo la presente acta

Manuel Soliño Bermúdez – Presidente de Agan+